EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEPARTAMENTALES 2026 (EXP. 0005-CP02-2025-000064)

ACTA 1 DE ADMISIÓN

En Sarriguren, siendo las 13:00 horas del día 10 de diciembre de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEPARTAMENTALES 2026 (EXP. 0005-CP02-2025-000064).**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Mónica López Rodríguez, Directora del Servicio de Soluciones Departamentales.
- Vocal: Xabier Ochotorena Santos, Jefe de la Sección de Soluciones de Tramitación y Relaciones con la Ciudadanía.
- Vocal: Rubén Ortiz García-Herreros, Jefe de la Sección de Arquitectura de Desarrollo y Análisis de Soluciones.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión ha sido convocada al objeto de examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato.

Se han presentado a la licitación las siguientes licitadoras:

- HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. (NIF B99537854)
- AUBAY SPAIN SAU (NIF A82280124)
- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. (NIF A50086412)

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A, con el siguiente resultado:

Las citadas empresas han presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida. En consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a dichas empresas a la siguiente fase de la licitación.

A continuación, la mesa procede a la apertura del sobre B. En primer lugar, se procede al examen de las declaraciones responsables presentadas por las empresas admitidas, y se determina por la mesa que son todas correctas. En segundo lugar, se procede a descargar las ofertas técnicas presentadas en este sobre por las licitadoras admitidas y se determina por la mesa que, una vez finalizada la valoración de las mismas, se proceda a la apertura del sobre C.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

Firmado por LOPEZ RODRIGUEZ MONICA - DNI ***3114** GOBIERNO DE NAVARRA el día 23/12/2025 con un

ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L

Firmado digitalmente por ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L
Fecha: 2025.12.24 09:03:00 +01'00'